

EXTRACTO

0000020

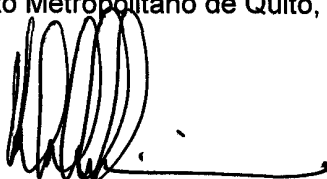
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR
EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "QUANTUM S.A." DE NACIONALIDAD
ARGENTINA**

Se comunica al público que la compañía extranjera "QUANTUM S.A." de nacionalidad argentina, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolizaciones efectuadas el 19 de marzo y 19 de abril de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito. Fueron autorizadas por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.2126 de 30 de abril de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de mayo de 2012.

1. Nacionalidad: Argentina
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Servicios profesionales, científicos y técnicos de consultoría, cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios. ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Ing. Gabriel Bolívar Lucio Manzoni, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de mayo de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/cmf.
Ext. 035
Trámite: 14649

RETIRO 1 EXTRACTO

JOSE WIS WUERO
171058839-1

2447565

16-05-2012